



RESOLUCION N° **0127**
NEUQUEN, **23 FEB 2018**

VISTO:

La necesidad de fortalecer los Recursos Humanos de la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos – Dirección de Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; y

CONSIDERANDO:

Que el área tiene una acuciante necesidad de personal debido a jubilaciones y cambios de funciones, contándose con agentes dispuestos a la reubicación funcional, para cubrir los tareas en la mencionada Subsecretaría;

Que la agente CAÑUQUEO Dora L.P.N° 44632 se desempeña en la Dirección de Mayordomía dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales - Secretaría de Gobierno y Coordinación;

Que, por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal correspondiente, a fin de un mejor aprovechamiento del recurso humano;

Por ello:

EL SR. SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACION**RESUELVE:**

Artículo 1º) REUBICAR FUNCIONALMENTE a partir del 26 de Febrero del corriente a la Ag. CAÑUQUEO Dora L.P.N° 44632 desde la Dirección de Mayordomía dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales a la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos – Dirección de Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Artículo 2º) NOTIFIQUESE a la interesada través de la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos – Dirección de Vigilancia.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos a los fines que estimen corresponder y posteriormente ARCHIVESE.

ES COPIA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2171</u>
Fecha <u>23 / 02 / 2018</u>

FDO) BERMUDEZ.-

Dra. GABRIELA M. I. PEREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén